



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P. 2018-2021



DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y A LOS ARTÍCULOS 139 AL ARTICULO 146 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO SE GENERA INFORMACIÓN DE HIPERVÍNCULO AL CONVENIO MODIFICATORIO, YA QUE SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

ATENTAMENTE
“MATEHUALA, UNA NUEVA HISTORIA”

ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL